

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2 5 1 6/

EN CONCON, 1 2 OCT 2017

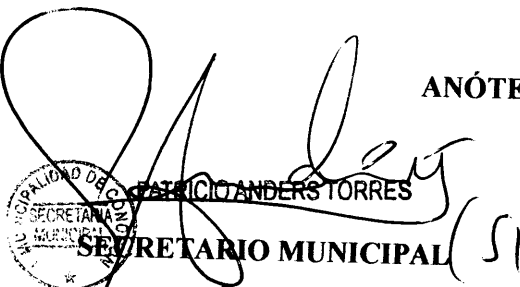
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. La Ley N° 19.886, Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N° 3°.
- D. Decreto Alcaldicio N° 2344 de fecha 20 de Septiembre 2017.- DONDE SE DECLARA DESIERTA LA Licitación Publica N° 2594.42-L117
- E. Solicitud de Pedido N° 980 De fecha 25 de Septiembre 2017 correspondiente a Dirección de Desarrollo Comunitario para Oficina Comunal del Adulto Mayor y Oficina de la Discapacidad, para realizar Taller de Hidrogimnasia.
- F. Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, para Oficina Comunal del Adulto Mayor y Oficina de la Discapacidad "Taller de Hidrogimnasia" de la Ilustre Municipalidad de Concón, lo Siguiente:
 - Arriendo piscina para Taller de Hidrogimnasia, con capacidad para 10 personas a lo menos por sesión.
2. **APRUEBESE**, las Especificaciones Técnicas y Administrativas adjuntas al presente Decreto.
3. **DESIGNESE**, como comisión Directora Desarrollo Comunitario, Directora Departamento Adquisición y Finanza, Encargado de Adquisiciones y Encargada Oficina del Adulto Mayor y/o Encargada Oficina Discapacidad.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para ser licitada en el Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ESTEBAN TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (51)



RODOLFO SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLE/AVC/sfa

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
3. - Dideco